

Calendario de elecciones a representantes de estudiantes Curso 2023-24

Delegados/as y Subdelegados/as de Grupo

CONVOCATORIA

| | |
|------------------|---|
| 18 de Septiembre | Convocatoria de elecciones ¹ |
|------------------|---|

PUBLICACIÓN DE HORARIO Y LUGAR

| | |
|------------------|--|
| 21 de Septiembre | Publicación del horario y lugar de las elecciones ² |
|------------------|--|

ELECCIONES

| | |
|----------------------------------|--|
| 25 de Septiembre al 3 de Octubre | Celebración de las elecciones ³ |
|----------------------------------|--|

JORNADA DE VOTACIÓN

| | |
|--|--|
| En el aula indicada y en una hora lectiva ⁴ | |
|--|--|

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

| | |
|-------------------|--|
| 5 de Octubre | Proclamación provisional de candidatos electos |
| 6 al 9 de Octubre | Presentación de reclamaciones ante la secretaria académica del centro ⁵ |
| 10 de Octubre | Resolución de las reclamaciones y comunicación a los reclamantes |
| 10 de Octubre | Proclamación definitiva de candidatos electos |

El plazo de presentación de cualquier tipo de documento finalizará a las **14:00** horas del día señalado y se hará, preferentemente, mediante **Registro (Sede Electrónica)**.

Recomendaciones según el RE-DA-UPM (Reglamento Electoral Delegación de Alumnos) da.upm.es/normativas

¹ **RE-DA-UPM Art. 6:** "La convocatoria de las distintas elecciones será publicada con al menos siete días naturales de antelación a la fecha de celebración de las mismas...".

² **RE-DA-UPM Art. 14:** "La votación se realizará en el aula de clase y en una hora lectiva. El horario de votación será hecho público por el Secretario del Centro con al menos tres días de antelación...".

³ Se contemplan el sábado y el domingo para la celebración de procesos electores. No se pueden celebrar elecciones con anterioridad a la fecha indicada en virtud del **Art. 7** del Reglamento Electoral UPM.

⁴ Se recomienda celebrar las elecciones en la asignatura que más estudiantes matriculados tenga.

⁵ **RE-DA-UPM Art. 8:** "En caso de disconformidad con el proceso podrá imponerse reclamación o recurso en contra, que se presentará mediante escrito en el Registro de la UPM a la atención de la Secretaria del Centro"

- **12 octubre** >> *Fiesta Nacional de España.*